

# PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO SOSTENIBLE, JUSTICIA Y SOLIDARIDAD EN MADRID



**HELSINKI ESPAÑA**  
UNIVERSITY  
NETWORK



MADRID

# ÍNDICE

<b>1. Antecedentes y contexto</b>	3
<hr/>	
<b>2. Información institucional Helsinki España</b>	6
Visión	6
Misión	6
Nuestros valores fundamentales	6
Competencias organizacionales	7
¿Para quién trabajamos?	7
Nuestras metas	8
<hr/>	
<b>3. Marco teórico</b>	10
¿Qué es la educación para los derechos humanos y el desarrollo sostenible?	10
Metodología y material de referencia	10
Manuales pedagógicos	15
Dimensiones sobre educación en derechos humanos y desarrollo sostenible	16
Contenidos de trabajo	17
<hr/>	
<b>4. Plan de acción</b>	20
Introducción	20
Contextualización y análisis de los distritos de actuación	22
Implementación del plan estratégico	28
Evaluación del plan estratégico	31

# 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTO

En los tiempos que corren, la educación para la paz, los derechos humanos y el desarrollo se enfrenta a importantes desafíos, si bien es cierto que también existen grandes oportunidades para su desarrollo y evolución.

Helsinki España se embarca en esta planificación estratégica como parte esencial de su trabajo para difundir y promover los principios relativos a la dimensión humana del Acta Final de Helsinki de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE), en particular, los derechos humanos y libertades fundamentales.

Desde su creación en 1992, Helsinki España trabaja en el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos a través de la educación. Con este propósito, Helsinki España creó la *University Network*, una red universitaria compuesta por 140 Universidades de 53 países de todo el mundo. Esta red recibió el reconocimiento de la OSCE el 4 de febrero de 1993, cuando aprobó este proyecto internacional interuniversitario en su reunión de Ministros celebrada en Praga.



Helsinki España comenzó su andadura celebrando foros universitarios internacionales de forma paralela a las cumbres de la OSCE (Helsinki 1992 y Budapest 1994), a efectos de elaborar recomendaciones para sensibilizar a los Estados Participantes de la OSCE en materia de seguridad, cooperación y dimensión humana. Estos foros universitarios internacionales lograron un intercambio enriquecedor para el desarrollo de proyectos e iniciativas futuras destinadas a promover el respeto por la dimensión humana en el ámbito juvenil.



Este trabajo evolucionó en el desarrollo de conferencias internacionales sobre derechos humanos con la participación de miembros de la red de universidades de Helsinki España. Algunos ejemplos son el Proyecto Mediterráneo (1999) sobre “Educación Ambiental y Derechos Humanos” que contó con la participación de 26 universidades de Europa y Oriente Medio; la Conferencia Atlántica (2000 y 2002) “Tecnología y las Repercusiones sobre los Derechos Humanos y Deberes” en Valencia y San José de Costa Rica con la participación de 18 universidades de Europa y América; y la “Iniciativa Este-Oeste para el Voluntariado y la Participación Cívica” (1994, 1999 y 2001) llevada a cabo en Sevilla, Vilnius y Santander con la participación de 60 universidades de 45 países de todo el mundo.

Desde 2001, Helsinki España trabaja en materia de educación para la paz y los derechos humanos a través de programas específicos tales como “*Jóvenes para Jóvenes: Educando en Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible, Justicia y Solidaridad*” que contribuye a desarrollar una cultura de paz y derechos humanos en la que los niños, niñas y jóvenes universitarios son conscientes de sus derechos y obligaciones para con otros, contribuyendo a su desarrollo como miembros responsables de una sociedad libre, plural, pacífica e inclusiva.

También organiza programas de formación sobre temas relacionados con la resolución de conflictos y construcción de paz como el programa REACT-Equipos de Expertos para la Asistencia y Cooperación Rápida para la Prevención de Conflictos, Gestión de Crisis y Rehabilitación Post-conflicto, dirigido a jóvenes profesionales interesados en mejorar su conocimiento en prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación post-conflicto y desarrollar habilidades prácticas para su trabajo en una misión de paz. Estos programas y actividades contribuyen a sensibilizar sobre los problemas globales a los que nos enfrentamos y son estrategias de vital importancia para la promoción, protección y realización efectiva de los derechos humanos y una cultura universal de paz.

Además, Helsinki España promueve el voluntariado como una herramienta clave de desarrollo personal y trabaja sobre la base de que, el voluntariado, no solo crea una oportunidad para la movilización y la participación social, sino que también fortalece la confianza, la solidaridad y la reciprocidad entre personas. Estas acciones de voluntariado están dirigidas a un público joven que, como miembros esenciales de nuestras sociedades, comparte la responsabilidad de garantizar que el respeto de los derechos humanos sea una realidad en todas las comunidades y en nuestra sociedad en su conjunto.

El Comité de Planificación Estratégica de Helsinki España, considerando que la educación para la paz, los derechos humanos y el desarrollo es un valor incalculable en la formación de una ciudadanía democrática y en la promoción de una cultura de derechos humanos y paz, ha elaborado con el apoyo de su Consejo Ejecutivo este plan estratégico para Madrid, enfocado a una educación en derechos humanos, desarrollo sostenible, justicia y solidaridad.

Este plan estratégico es una contribución más del trabajo que viene realizando Helsinki España para la difusión y promoción de los derechos humanos y libertades fundamentales. Ha sido un excelente ejercicio de reflexión y contribuirá a la mejora de los programas, actividades e iniciativas de la organización.



## 2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL HELSINKI ESPAÑA

### Visión

Un mundo compuesto por sociedades pacíficas, respetuosas de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el que Helsinki España es una organización líder en el ámbito de la educación para la paz, los derechos humanos y el desarrollo, tanto a nivel nacional como internacional, gracias a la calidad y diversificación de sus programas educativos y formativos capaces de adaptarse a una sociedad dinámica en continuo cambio.

### Misión

Trabajar por el respeto y la protección de los derechos humanos a través de la educación en el ámbito universitario. Concentrar nuestros esfuerzos en el desarrollo de iniciativas de sensibilización y de formación de calidad en materias relacionadas con la paz y la resolución de conflictos, los derechos humanos, la pobreza y el desarrollo sostenible, entre otras cuestiones.

### Nuestros valores fundamentales

- **Tolerancia y no-discriminación:** Trabajamos con jóvenes para promover la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la no-discriminación por motivos raciales, étnicos, de género, nacionales, sociales, políticos, culturales, de discapacidad, lingüísticos y religiosos de las personas.
- **Igualdad:** Trabajamos para alcanzar la igualdad plena en el acceso a recursos, oportunidades, derechos y responsabilidades entre todas las personas que componen nuestras sociedades, independientemente de su género, raza, discapacidad y creencias.
- **Educación de excelencia:** Trabajamos con los mejores expertos y expertas para ofrecer una educación basada en la excelencia e innovación que sea capaz de fomentar el pensamiento y análisis crítico.
- **Asociaciones de colaboración:** Trabajamos reforzando nuestro compromiso con el fortalecimiento de espacios de trabajo conjunto y de coordinación con actores y organizaciones expertas en educación en derechos humanos, cultura de paz y resolución de conflictos.
- **Voluntariado y comunidad:** Trabajamos para difundir y promover el voluntariado como una herramienta clave para la promoción, protección y realización de los derechos humanos, sobre la base de que el voluntariado no solo crea oportunidades de participación social, sino que también refuerza la confianza, la justicia, la solidaridad y la reciprocidad entre las personas.



## Competencias organizacionales

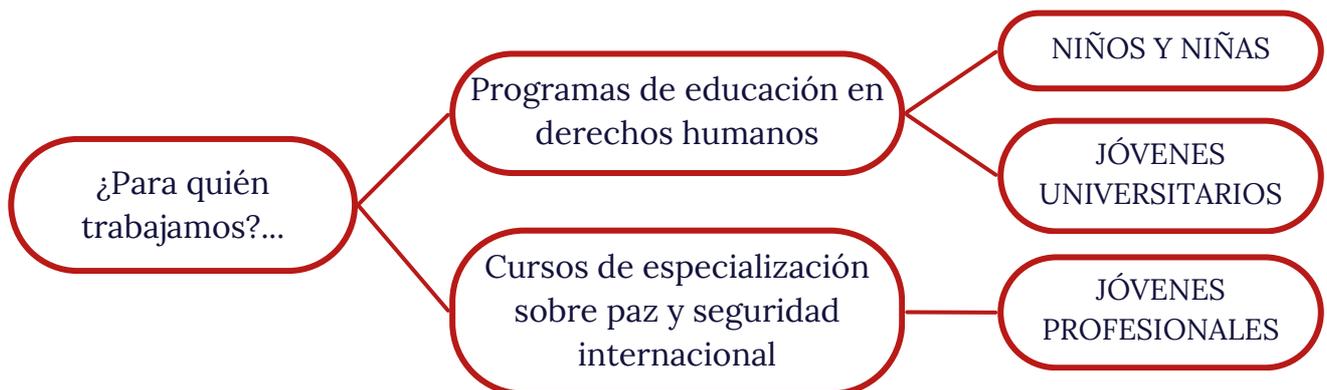
Helsinki España desde su fundación y a través de su trabajo ha adquirido una experiencia contrastada en el desarrollo de las siguientes competencias:

- *Sensibilizar y educar en derechos humanos y cultura de paz.*
- *Proporcionar una educación y formación de calidad, pertinente y accesible en materias relacionadas con la resolución de conflictos y la construcción de la paz.*
- *Promover el voluntariado y la movilización social.*

## ¿Para quién trabajamos?

Trabajamos para el desarrollo de jóvenes universitarios, niños y niñas en edad escolar, y jóvenes profesionales del ámbito de la resolución de conflictos y construcción de la paz.

Los y las jóvenes son titulares de derechos. El derecho a la educación en derechos humanos es reconocido cada vez más como un derecho en sí mismo. No es solo un derecho moral, sino un derecho legal en virtud del derecho internacional. El artículo 26 de la Declaración Universal de los DDHH establece que todos los seres humanos tienen derecho a *“una educación que tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los DDHH y las libertades fundamentales. Favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre las naciones, grupos raciales o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.”*



Pero los jóvenes son también titulares de responsabilidades. Como parte esencial de la sociedad, comparten la responsabilidad de lograr que el respeto a los derechos humanos sea una realidad en cada comunidad empezando por ellos mismos.

No podremos aspirar a una cultura de derechos humanos y paz si los propios sujetos de derechos no conocen sus derechos y responsabilidades para con los demás.

Desde su creación, Helsinki España ha formado a profesionales de todas partes del mundo, educado miles de niños, niñas y jóvenes, y hemos trabajado con cientos de expertos Internacionales que han donado su tiempo y conocimiento para apoyar nuestra misión. Todos ellos constituyen la base social de Helsinki España.

## **Nuestras metas**

Para lograr nuestros objetivos, Helsinki España ha establecidos las siguientes metas:

### **META 1:**

*Convertir a Helsinki España en una **organización líder en el ámbito de la educación para la paz**, los **derechos humanos** y la **sostenibilidad**, a nivel nacional e internacional, a través de la calidad y diversificación de sus programas educativos y formativos capaces de adaptarse a una sociedad dinámica en continuo cambio.*

#### **➤ En el marco de la educación de derechos humanos:**

- Expandir el trabajo de Helsinki España a nuevas regiones del territorio nacional español.
- Aumentar el número de jóvenes, universitarios y centros escolares que participan de los programas de educación en derechos humanos.
- Fortalecer y aumentar la asociación con instituciones y organizaciones expertas en materia de educación en derechos humanos.

#### **➤ En el marco de la formación de profesionales jóvenes en el sector de la resolución de conflictos y la construcción de la paz: :**

- Consolidar firmemente la calidad de los programas de formación.
- Diversificar la oferta formativa que se adapte a un mundo que enfrenta nuevas y constantes amenazas en materia de paz y seguridad.

- Dotar de mayor sostenibilidad económica a los programas formativos y aumentar el número de becas formativas.
- Fortalecer nuestra estrategia de comunicación e información para la difusión de los programas formativos.

### **META 2:**

Contribuir al **desarrollo de una cultura de paz y derechos humanos** a través de **iniciativas orientadas a empoderar jóvenes y profesionales** para ejercer sus derechos y deberes, y para ser parte de los esfuerzos de la comunidad internacional para mantener la paz y la seguridad en el mundo.

- Aumentar el número de conferencias y sesiones de sensibilización sobre temas relacionados con los derechos humanos, la resolución de conflictos y la construcción de la paz en nuevas regiones del territorio nacional.
- Fortalecer y aumentar la asociación con instituciones y organizaciones expertas en materia de educación en derechos humanos.
- Diversificar los grupos destinatarios de la formación para favorecer la participación de víctimas de conflictos.

### **META 3:**

Fortalecer **alianzas estratégicas** de Helsinki España **con actores e instituciones de referencia** en el campo de los derechos humanos el desarrollo sostenible, la resolución de conflictos y la construcción de la paz.

- Fortalecer las relaciones con las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea y la Unión Africana en temas relacionados con la paz y seguridad.
- Fortalecer nuestra relación con la Administración española (Ministerio de Educación, Deporte y Cultura; Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación; Ministerio de Defensa; Ministerio del Interior, entre otros)
- Aumentar el número de convenios de colaboración con instituciones de formación en paz y seguridad. o Incrementar la participación del sector privado en nuestras iniciativas.
- Consolidar acuerdos de colaboración con universidades españolas.

## 3. MARCO TEÓRICO

### ¿Qué es la educación para los derechos humanos y el desarrollo sostenible?

Hay muchas formas de entender la educación para los derechos humanos y el desarrollo sostenible por la pluralidad de puntos de vista de los individuos, las organizaciones y las instituciones que trabajan en éste ámbito.

A propósito de este Plan Estratégico, se define educación para los derechos humanos y el desarrollo sostenible como todas aquellas iniciativas de educación, formación, sensibilización, información, prácticas y actividades que tienen como objetivo dotar a los participantes de conocimientos, habilidades y la comprensión y el desarrollo de sus actitudes y comportamientos para que contribuyan a la construcción y a la defensa de una cultura universal de justicia, solidaridad, paz, derechos humanos y sostenibilidad en sus sociedades.

*“Conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos para la construcción de una cultura de paz, derechos humanos y sostenibilidad”.*

### Metodología y material de referencia

El trabajo de Helsinki España en materias de educación para paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible se alinea con los siguientes instrumentos internacionales, regionales, nacionales y locales:

#### A nivel internacional

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), 1948.**

Fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 como un estándar común de objetivos para todos los pueblos y todas las naciones. Por primera vez, establece la protección, universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos. El Artículo 26 reconoce el derecho a la educación e indica que *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.*

- **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966**

Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 establece derechos económicos, sociales y culturales de los individuos. En particular, el Artículo 13 indica “(...) la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz. (...)”.

- **Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos, 2011 .**

Esta declaración reconoce la importancia de la educación y la formación en derechos humanos para contribuir a la promoción, protección y realización efectiva de todos los derechos humanos. Como indica en su Artículo 1.2 “La educación y la formación en materia de derechos humanos son esenciales para la promoción del respeto universal y efectivo de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, de conformidad con los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos”.

También dicta en su Artículo 3.2 que “la educación y la formación en materia de derechos humanos conciernen a todos los sectores de la sociedad, a todos los niveles de la enseñanza, incluidas la educación preescolar, primaria, secundaria y superior, teniendo en cuenta la libertad académica donde corresponda, y a todas las formas de educación, formación y aprendizaje, ya sea en el ámbito escolar, extraescolar o no escolar, tanto en el sector público como en el privado. Incluyen, entre otras cosas, la formación profesional, en particular la formación de formadores, maestros y funcionarios públicos, la educación continua, la educación popular y las actividades de información y sensibilización del público en general”.

- **Convención sobre los Derechos del Niño, 1990.**

La Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1990, es la primera norma jurídica internacional que establece los derechos de los niños y niñas, siendo el documento vinculante para sus Estados Parte más ratificado de la historia. Por primera vez, se creó una definición legal comprehensiva y común del término “niño”, ya que su ámbito de aplicación personal es todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

El derecho de los niños y niñas a la educación se encuentra en su Artículo 28, y en su Artículo 29.1.b indica "(...) la educación del niño deberá estar encaminada a: (...) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; (...)".

- **Los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977.**

Los Convenios de Ginebra y sus Protocolos adicionales constituyen el núcleo del Derecho Internacional Humanitario, el cuerpo de Derecho Internacional que regula la conducción de los conflictos armados y busca limitar sus efectos. Protegen específicamente a las personas que no participan en las hostilidades (civiles, trabajadores sanitarios y trabajadores humanitarios) y a los que ya no participan en las hostilidades, como soldados heridos, enfermos y náufragos y prisioneros de guerra.

### **A nivel regional**

- **Principios del Acta Final de Helsinki, 1975.**

El Acta Final de Helsinki, firmada por 35 países el 1 de agosto de 1975, se considera el punto de partida de lo que hoy se llama la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Incorpora una serie de compromisos fundamentales político-militares, económicos y de derechos humanos que se convirtieron en el centro del denominado "Proceso de Helsinki". La Acta Final de Helsinki enumera diez principios fundamentales relacionados con la dimensión humana, en particular los derechos humanos y las libertades fundamentales.

- **Convenio Europeo de Derechos Humanos-Convención para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales del Consejo Europeo, 1950.**

La importancia de este documento se basa en el hecho de que es un precursor de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Tal como se establece en el artículo 2, "no se negará el derecho a la educación a ninguna persona. En el ejercicio de cualquier función que asuma en relación con la educación y la enseñanza, el Estado respetará el derecho de los padres a garantizar esa educación y enseñanza de conformidad con su propias convicciones religiosas y filosóficas".

- **Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, 2000.**

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea reúne en un solo documento los derechos fundamentales protegidos en la Unión. La Carta contiene derechos y libertades bajo seis títulos: dignidad, libertades, igualdad, solidaridad, derechos de los ciudadanos y justicia.

La Carta de los Derechos Fundamentales garantiza la protección de los derechos del niño por las instituciones europeas, así como por los países miembros cuando aplican la legislación europea.

- **Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).**

Como parte del Plan de Cooperación Española 2005-2008, Educación para el Desarrollo busca cambiar la forma de pensar basada en la comprensión de los mecanismos de interdependencia y exclusión en el mundo, para tomar conciencia de la importancia de la solidaridad internacional como herramienta para construir un mundo más justo. A través de la investigación, la sensibilización, la capacitación y la comunicación, la Estrategia de Educación para el Desarrollo crea un entorno social intercultural adecuado, una sociedad consciente basada en la inclusión y la multiculturalidad, descartando acciones discriminatorias o estereotipos negativos.

### **A nivel nacional**

- **La Constitución Española**

La Constitución Española le otorga especial importancia en su preámbulo a la paz y a la cooperación, tal como expresa “(...) Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra. (...)”. En cuanto a la educación, en el artículo 27.2 “(...) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. (...)”.

- **Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad Global, 2023.**

En su Artículo 2.b manifiesta “La defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana en condiciones de igualdad para mujeres y hombres y, en general, la no discriminación por razón de sexo, raza, cultura o religión, y el respeto a la diversidad.”

- **Plan Director de la Cooperación Española.**

La Política Española de Cooperación para el Desarrollo indica “la educación para el desarrollo es un proceso clave para la cooperación española, que tiene como objetivo conseguir que la ciudadanía se comprometa y participe de una política de desarrollo eficaz y de calidad a través del conocimiento y el desarrollo de competencias, valores y actitudes relacionadas con la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos.

- **Plan General de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid.**

Establece dentro de sus objetivos de desarrollo la “*promoción y consolidación de la educación y sensibilización para el desarrollo y la ciudadanía global*” e incorpora la sensibilización, la educación/formación, la investigación y la participación social como las dimensiones a través de las que se desarrolla la educación para en desarrollo en la ciudadanía global en la Comunidad de Madrid.

- **Marco estratégico de Ciudadanía Global y Cooperación Internacional para el Desarrollo de la ciudad de Madrid 2022-2025.**

La Ciudad de Madrid incorpora entre sus objetivos estratégicos “*promover una ciudadanía global y una cultura de la solidaridad*” por el que prioriza actividades encaminadas a informar, formar, educar, comunicar y generar espacios de participación de todo el tejido de la ciudad para fomentar la ciudadanía global, justicia social y ambiental y la coeducación.



## **Metodología y material de referencia**

- **COMPASS, el Manual de Educación en Derechos Humanos con jóvenes.**

Compass se publicó por primera vez en 2002 en el marco del Programa de Educación Juvenil en Derechos Humanos de la Dirección de Juventud y Deporte del Consejo de Europa. El programa se creó para promover una cultura de derechos humanos universales y es un manual de referencia para los educadores en materia de derechos humanos a nivel europeo.

- **La educación en derechos humanos en los sistemas escolares de Europa, Asia Central y América del Norte: un compendio de buenas prácticas.**

En 2004, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Este programa tiene por objeto apoyar las iniciativas existentes en materia de educación en Derechos Humanos, aprovechando los logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la Esfera de los Derechos Humanos (1995-2004). Proporciona un marco para desarrollar y consolidar la programación de la educación en derechos humanos, especialmente a nivel nacional.

Como contribución a la aplicación nacional, las cuatro organizaciones asociadas -el Consejo de Europa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la OSCE / OIDDH - decidieron desarrollar una herramienta práctica que proporcionaría ejemplos y orientaciones para todos los que participan en la educación en derechos humanos en el sistema escolar. El resultado es esta colección de 101 buenas prácticas de Europa, América del Norte y Asia Central - un recurso para los profesionales y los responsables políticos, así como una plataforma para el intercambio entre instituciones e individuos.

- **Guía sobre la Educación en Derechos Humanos en las Escuelas de Secundaria, OSCE, 2012.**

La guía presenta los enfoques para planificar e implementar iniciativas de educación en derechos humanos en escuelas secundarias. Desarrolla seis áreas estructurales clave: el enfoque basado en los derechos humanos para la educación en derechos humanos; competencias básicas; planes de estudios; procesos de enseñanza y aprendizaje; evaluación; y desarrollo profesional y apoyo al personal educativo. La guía también ofrece una lista de materiales clave para ayudar a planificar, implementar y evaluar la educación en derechos humanos en las escuelas.

## **Dimensiones sobre educación en derechos humanos y desarrollo sostenible**

El Plan Estratégico de derechos humanos, desarrollo sostenible, justicia y solidaridad tiene como objetivo dirigir las actividades de Helsinki España para promover una ciudadanía global que genere una cultura de paz, de derechos humanos y sostenibilidad. Esta estrategia se basa en tres dimensiones, interrelacionadas entre sí, que dan lugar, a su vez, a un sin fin de acciones, actividades e iniciativas. Las tres dimensiones de esta estrategia de educación son: la sensibilización, la educación y formación y el voluntariado y participación social.

### **1. Sensibilización.**

La sensibilización es fundamental para dar forma al proceso de aprendizaje de este Plan Estratégico Educación para la Paz, Derechos Humanos y Desarrollo. Helsinki España a través de sesiones de sensibilización dirigidas a los jóvenes, aborda temas globales tales las causas de la desigualdad, la pobreza y la discriminación y otros temas relacionados con los derechos humanos, la paz y la seguridad en el mundo. El objetivo principal de estas sesiones es que los jóvenes entiendan los problemas a los que enfrentamos como sociedad, y que se decidan a asumir su responsabilidad en la promoción de una cultura de paz y respeto a los derechos humanos.

### **2. Educación y formación en derechos humanos, desarrollo sostenible, justicia y solidaridad.**

Este Plan Estratégico en Derechos Humanos, Desarrollo Sostenible, justicia y solidaridad implica acompañar a los jóvenes en un proceso de reflexión analítica y crítica sobre asuntos globales complejos. Debe ser un esfuerzo consciente, sistemático y deliberado por parte de los jóvenes que les conduzca a la acción y a la participación.

Este proceso educativo busca generar contenidos, desarrollar habilidades y afianzar valores que permitan a los jóvenes desarrollarse como miembros responsables de sociedades globales, interdependientes, libres y pacíficas, pluralistas e inclusivas.

A través de esta dimensión, Helsinki España produce tres relaciones interconectadas de formación-reflexión-acción, ya que a través de los cursos de formación se fomenta el desarrollo de un análisis más profundo de los problemas globales y de las propuestas de cambios futuros. La educación y la formación capacitan a los jóvenes y profesionales para ejercer sus derechos y deberes, ya que proporciona no sólo conocimientos y habilidades, sino que desarrolla sus actitudes y comportamientos para que puedan disfrutar de sus derechos y defender los derechos de los demás.



### **3. El voluntariado y participación social.**

El voluntariado y la participación social implican que las personas asuman gradualmente sus propios límites y responsabilidades, motiva a los jóvenes a movilizarse para producir cambios sociales y ofrece la oportunidad de contribuir de forma personal a combatir las injusticias y las violaciones de los derechos humanos.

Helsinki España promueve el voluntariado como parte esencial de su trabajo, ya que considera que el voluntariado es una herramienta clave para la promoción, protección y realización de los derechos humanos. El voluntariado no solo crea movilización social y participación, sino que también fortalece la confianza, la solidaridad y la reciprocidad entre las personas.

### **Contenidos de trabajo.**

Helsinki España desde su origen ha centrado su trabajo en las principales áreas globales fundamentales relacionadas con los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la justicia y la solidaridad, así como la paz y la seguridad internacional:

- **Derechos de la infancia**

La Convención sobre los Derechos del Niño nos guía en nuestro compromiso con la protección, defensa y realización efectiva de los derechos de los niños y niñas. Helsinki España trabaja a través del programa educativo "Jóvenes para los Jóvenes" con niños y niñas de entre 5 y 18 años para que sean conscientes de sus derechos y puedan respetar los de los demás.

- **Ciudadanía y Participación**

Helsinki España está comprometida con el nuevo concepto de ciudadanía para un mundo más equitativo y sostenible. En este nuevo modelo de ciudadanía los jóvenes participan y se comprometen de forma activa con sus comunidades, son conscientes de sus derechos, conocen y reflexionan sobre los problemas del mundo y celebran la diversidad. Helsinki España trabaja para diseminar este nuevo concepto de ciudadanía en todos sus proyectos de educación en derechos humanos, paz y sostenibilidad.

- **Democracia**

Helsinki España trabaja sobre la estrecha relación entre derechos humanos y democracia. A través de las diferentes actividades, programas e iniciativas, contribuimos a desarrollar una cultura de Derechos Humanos y Paz en la que las personas sean conscientes de sus derechos y deberes, contribuyendo a su desarrollo como miembros responsables de una sociedad libre, democrática, pluralista e inclusiva avalada por el cumplimiento de sus leyes.

- **Discapacidad**

Las Convenciones de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad nos guían en nuestro compromiso con la protección y los derechos de las personas con diversidad funcional. Helsinki España trabaja a través de iniciativas que promueven la participación igualitaria de estas personas, el respeto de la dignidad inherente y la accesibilidad entre otras.

- **Discriminación e intolerancia**

Helsinki España trabaja bajo estrictos principios de igualdad y no discriminación, ambos establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A través de los proyectos de educación en derechos humanos, Helsinki España trabaja para deshacer estereotipos, romper prejuicios y luchar contra actitudes discriminatorias por razones de origen, etnia, religión, género, orientación sexual, entre otras.

- **Medio ambiente**

La protección del medio ambiente requiere de un enfoque de derechos humanos basado en la equidad y la justicia, los derechos y las responsabilidades. Con los programas educativos de Helsinki España, los y las jóvenes son conscientes de la importancia de respetar y cuidar el medio ambiente, el consumo responsable y su responsabilidad como ciudadanos globales de un mundo interconectado e interdependiente.

- **Género**

La igualdad entre hombres y mujeres, y la lucha contra la discriminación por motivos de género y orientación sexual son fundamentales para el trabajo de Helsinki España. Nuestro trabajo con la juventud a menudo proporciona un espacio seguro y único para que los y las jóvenes puedan debatir y compartir sus pensamientos y experiencias sobre cuestiones de género. Todas las iniciativas de Helsinki España incorporan componentes de género de forma específica y transversal.

- **Migración**

Programas como Jóvenes para Jóvenes abarcan específicamente los derechos de las personas migrantes y refugiados. Todos nuestros proyectos están diseñados para que los jóvenes comprendan y entiendan, a través del análisis y el pensamiento crítico, las circunstancias de las personas migrantes favoreciendo así el conocimiento del otro, la empatía, y valores tolerantes.

- **Paz y seguridad**

Helsinki España está convencida de que la vida sin guerra es un prerrequisito y una condición previa para la realización efectiva de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Está comprometido con el derecho de los pueblos a la paz y, por lo tanto, proporcionamos nuestros mejores recursos para contribuir a la resolución de conflictos y construcción de la paz. Con nuestros cursos de formación, capacitamos a profesionales jóvenes para que sean parte de los esfuerzos de la comunidad internacional para mantener la paz y la seguridad en el mundo.

- **Pobreza**

A través de la celebración del proyecto "Alivio de la Pobreza: Un Desafío para las Universidades", Helsinki España ha desarrollado la Plataforma Global para la Alivio de la Pobreza (UPA), un proyecto promovido para reducir la pobreza con la colaboración, el trabajo y la interacción de universidades, instituciones y el sector privado. META 1: Convertir a Helsinki España en una organización líder en el ámbito de la educación para la paz, los derechos humanos y la sostenibilidad, a nivel nacional e internacional, a través de la calidad y diversificación de sus programas educativos y formativos capaces de adaptarse a una sociedad dinámica en continuo cambio.

- **Religión y creencias**

La libertad de religión es parte de nuestros valores fundamentales. Helsinki España cree en una sociedad inclusiva y apoyamos la libertad de toda persona y comunidad, pública o privada, para manifestar su religión o creencia en la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

- **Lucha contra el terrorismo**

Helsinki España utiliza la formación para sensibilizar sobre los problemas mundiales que amenazan la paz y la seguridad internacional, así como los mecanismos de la comunidad internacional para prevenir, responder y resolver los conflictos. Con nuestros cursos de formación y nuestros seminarios, capacitamos a jóvenes profesionales para alejarse de valores extremistas y comprender los mecanismos de la radicalización.

## 4. PLAN DE ACCIÓN

### Introducción

El plan estratégico de educación de Helsinki España versa sobre cuatro pilares fundamentales:

- Los derechos humanos
- El desarrollo sostenible
- La justicia
- La solidaridad

**Para alcanzar un mayor desarrollo de valores como la justicia y la solidaridad, es imprescindible llevar a cabo un proceso de concienciación y promoción sobre el desarrollo sostenible y derechos humanos.** Helsinki España pretende hacerlo a través de la educación.

### 1. Educación en Desarrollo Sostenible

Actualmente, el desarrollo sostenible es garantía de una vida pacífica, próspera y justa en la tierra para todos y todas. De este modo, constituye uno de los pilares fundamentales en el avance de nuestra sociedad. Con el paso de los años y el deterioro de nuestro entorno, ha quedado patente la necesidad de un cambio de actitud a nivel individual y colectivo y desde Helsinki España consideramos que la educación es una herramienta fundamental para conseguirlo.

Como responsables del bienestar de nuestro entorno, es necesario prestar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, ya que desempeña un papel central en la construcción de sociedades sostenibles e inclusivas. Dado que la educación no solo es una parte integral, sino también un componente clave que posibilita el desarrollo sostenible, debe incluirse en los planes y estrategias nacionales de desarrollo. Es por esta razón que se concede tanta importancia a la Educación sobre Desarrollo Sostenible (EDS).

A nivel nacional, España tiene que afrontar muchos desafíos: la presión sobre los recursos naturales, la amenaza del cambio climático, la creciente desigualdad social y de género o la despoblación de las zonas rurales. Actualmente ocupa el puesto número 20, entre 165 países, en términos de desarrollo sostenible.

El informe elaborado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN) indica que, aunque España ha mejorado su desempeño disminuyendo la tasa de pobreza e igualdad de género, aún se necesitan mayores esfuerzos en cuanto a salud y bienestar y educación de calidad, fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los grupos poblacionales.

Cabe hacer especial hincapié en el papel de los y las jóvenes como fuerza motora para el desarrollo, el cual solo será posible si se les proporcionan las habilidades, conocimientos y oportunidades necesarias para poder alcanzar su potencial, impulsar el progreso y contribuir a la paz y la seguridad. Ahora más que nunca, los jóvenes se están movilizando a escala global para exigir cambios más significativos y de este modo, heredar un planeta sano y sostenible, ya que gracias al aumento de la concienciación social y educación enfocada en el desarrollo sostenible, han podido comprender la urgencia de la situación a la que nos enfrentamos.

Para alcanzar estos objetivos es necesaria la colaboración de todos los actores que forman parte de la sociedad: los gobiernos, el sector privado, la población civil o las ONGs como Helsinki España, cuya labor, especialmente en el plano educativo, es esencial para ayudar a los y las jóvenes en su lucha por una sociedad más concienciada y respetuosa con el medio ambiente. En relación con lo anterior, el esfuerzo de Helsinki España se concreta en el proyecto “Jóvenes para Jóvenes: educando en derechos humanos, desarrollo sostenible, justicia y solidaridad”, a través del cual desarrolla actividades de concienciación y sensibilización en las aulas para sensibilizar al alumnado en el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos y la cultura de la paz y la importancia del desarrollo sostenible.

La juventud madrileña depende de la voluntad de las universidades y centros escolares para incorporar este tipo de formación en sus planificaciones anuales, y de la capacidad de otras instituciones y organizaciones para llevar a cabo iniciativas de educación informal.

Son necesarias acciones que consoliden un desarrollo sostenible e inclusivo con especial atención a los más débiles y vulnerables y son de vital importancia las actuaciones de información, divulgación y sensibilización, que deberán continuar y multiplicarse. A esto es necesario añadir y mencionar la crisis sanitaria presente debido a la pandemia del COVID - 19, que no ha hecho sino revelar nuevos retos que parecían superados, pero que han demostrado una vez más que es necesario trabajar en ellos.

Con esto en mente, Helsinki España, a través de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), busca concienciar a la ciudadanía y empoderar la juventud madrileña para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica y una sociedad justa para generaciones presentes y futuras.



## **2. Educación en Derechos Humanos**

Helsinki España considera la educación para la paz y derechos humanos, un derecho humano en sí mismo. La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su Artículo 26 *“La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”*.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de 1993 declaró que la Educación en Derechos Humanos es *“esencial para la promoción y el logro de relaciones estables y armoniosas entre las comunidades y para fomentar la comprensión mutua, la tolerancia y la paz”*. En 1994, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en Derechos Humanos (1995-2004) y urgió a todos los Estados Miembros a promover la difusión de formación y la información dirigida a la construcción de una cultura universal de Derechos Humanos y paz.

### **Contextualización y análisis de los distritos de actuación**

Helsinki España desarrolla su actividad en distintos barrios y distritos de la ciudad de Madrid, siendo estos los distritos de:

- Moncloa-Aravaca.
- Chamberí.
- Vicálvaro.
- Fuencarral-El Pardo.

Estos distritos son un reflejo de esta realidad en la que se mueven los jóvenes de hoy en día que rebosa diversidad, desafíos, interrogantes y, también, grandes oportunidades.

## 1. MONCLOA - ARAVACA

El distrito de Moncloa-Aravaca se divide en 7 barrios con una población total aproximada de 120.777 habitantes, tiene una proporción de juventud del 15% y un 20% de su población se encuentra cursando la primaria, ESO o bachillerato. En este distrito la tasa de paro es del 6'72%. La población extranjera supone aproximadamente un 11,6% del total y un 4,6% de la población tienen algún grado de discapacidad reconocido. Además, cabe destacar que la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, a nivel madrileño, es de casi el 30%.



En base a los datos proporcionados por el Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito, las infraestructuras generadas para facilitar la accesibilidad y movilidad en el entorno urbano a personas con discapacidad física debe mejorar.

Además, el envejecimiento de la población y los problemas de adicciones constituyen grandes problemas sociales. Como aspecto social positivo se nombra la atención a personas migrantes, sin embargo, se señala la aparición de celos por parte de vecinos debido a esta atención. Como principal problema ambiental se cita la degradación de las zonas verdes.

Entre las fortalezas del distrito destacan: el crecimiento de la tasa de juventud, la baja tasa de personas sin educación básica y alta en estudios superiores, la atención a la población migrante, el porcentaje de personas que viven bajo el umbral de pobreza es más bajo que la media y la accesibilidad a equipamientos educativos singulares como universidades.

Por otro lado, en cuanto a las debilidades podemos encontrar los problemas de convivencia con la población gitana debidos a la diferencia cultural, la insuficiente dotación de servicios sociales para atender las necesidades de los mayores, niños/as, jóvenes y colectivos en riesgo de exclusión, la baja accesibilidad a equipamientos educativos básicos, la degradación de las zonas verdes y, sobre todo, el envejecimiento de la población, la inmigración y los problemas de adicción, problemas en los que la mujer se encuentra en una situación de mayor vulnerabilidad.

## 2. CHAMBERÍ



El distrito de Chamberí tiene una población total de aproximadamente 140.000 habitantes, el porcentaje de población menor de 16 años es del 11% y un 8,7% se encuentra en etapa educativa (primaria-bachillerato). En este distrito la renta neta anual que perciben los hogares es de unos 49.000 euros y la tasa de paro es del 5,2%. Un 10,6% de la población es extranjera, aunque solo un 18,2% del total ha nacido en otros países. Un 4,7% tiene algún grado de discapacidad reconocido y al igual que se ha mencionado anteriormente, la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social, a nivel madrileño, es de casi el 30%, porcentaje que aumentó como consecuencia de la crisis económica.

El Diagnóstico de Sostenibilidad del distrito señala que la estructura urbana compacta con una elevada actividad terciaria, cultural y de ocio atrae gran cantidad de vehículos y personas, originando problemas ambientales de congestión, contaminación atmosférica y acústica.

El desarrollo urbanístico se considera favorable. Los servicios y equipamientos disponibles, así como las infraestructuras y acciones realizadas para facilitar la accesibilidad y movilidad en el entorno urbano a discapacitados/as, mayores, niños/as, embarazadas, etc. en el distrito, son considerados en general de manera positiva.

Los principales aspectos positivos de tipo social son el voluntariado y la participación de las asociaciones de vecinos, mientras que los tres principales problemas sociales de Chamberí son el envejecimiento de la población, las viviendas de baja calidad y la escasa integración de las personas migrantes.

Otros problemas mencionados son el encarecimiento de la vivienda y la vulnerabilidad de las personas en riesgo de exclusión social y las personas en situación de calle. En el diagnóstico también se recomienda dotar a las Asociaciones de más medios para educar y sensibilizar a la sociedad para prevenir la violencia, el consumo de drogas y la intolerancia. Además, se menciona que los principales problemas de la mujer son la discriminación laboral, la violencia de género y la falta de conciliación de la vida familiar y laboral.

### 3. VICÁLVARO

El distrito de Vicálvaro cuenta con una población de unos 75.485 habitantes, un 15% aproximadamente de jóvenes menores de 16 años y un 17% en etapa educativa (infantil-bachillerato). Vicálvaro destaca porque es el distrito de la ciudad de Madrid con mayor población menor de 18 años y por ser el segundo distrito con un mayor crecimiento de la población debido a los factores migratorios y la natalidad. En este distrito la renta neta anual que perciben los hogares es de unos 31.000 euros y la tasa de paro es del 6% aproximadamente. Un 11,4% de la población es extranjera y un 6% tiene algún grado de discapacidad reconocido.



En base a los datos proporcionados por el Diagnóstico de Sostenibilidad, la calidad de vida en el distrito se define como regular y se considera que el desarrollo urbanístico es inferior al que se ha producido en otros distritos de la ciudad.

Los principales problemas sociales que se destacan están relacionados con problemas de drogadicción, las altas tasas de paro y los actos vandálicos. A diferencia de otros distritos, la inmigración no solo no se considera un problema, sino que se destaca como aspecto positivo ya que se ha producido un proceso de integración adecuado.

Los servicios y equipamientos disponibles son considerados aceptables pero mejorables, al igual que las infraestructuras y acciones realizadas para facilitar la accesibilidad y movilidad en el entorno urbano a discapacitados, mayores, niños, embarazadas, etc.

Otros aspectos sociales positivos que se nombran son la atención a los mayores y el voluntariado. En cuanto a la educación para la prevención de problemas sociales se señala la necesidad de una mayor atención a los y las jóvenes por parte de la Administración que debe incrementar sus recursos y proyectos relativos a este tema. En relación con lo anterior, la acción de las ONGs se valora positivamente. Por otro lado, la valoración del distrito por parte de la juventud es regular, esto se debe a la dificultad para llegar a los y las jóvenes, la escasez de programas que contribuyan a su desarrollo personal y los pocos resultados.

## 4. FUENCARRAL - EL PARDO



Por último, el distrito de Fuencarral-El Pardo tiene una población total de unos 238.756 habitantes, cuenta con un 29% de población joven menor de 16 años y un 15% en etapa educativa (infantil-bachillerato). La renta neta anual percibida por los hogares es de unos 49.000 euros y la tasa de paro es del 5,8%. Un 7,8% de la población es extranjera y un 5% tiene algún grado de discapacidad reconocido.

Según el Diagnóstico de Sostenibilidad, un alto porcentaje de la población se encuentra bajo el umbral de pobreza, personas mayores inmigrantes y personas en situación de calle. También se destaca la insuficiente dotación de servicios sociales para atender las necesidades de los y las jóvenes, mayores e inmigrantes. Otros problemas destacados son las desigualdades de renta entre los diferentes barrios que componen el distrito y la situación de las mujeres debido a problemáticas relacionadas con la violencia de género, dificultad de acceso al empleo y problemas para conciliar la vida familiar y laboral.

demás, como indica el informe sobre el desarrollo comunitario del distrito, por su localización periférica, existen dos asentamientos en la zona de descampados compuestos por personas de etnia gitana de procedencia española y rumana. En estos asentamientos las condiciones de vida difieren de las del resto del territorio, ya que no cuenta con los mismos recursos, lo que supone una desventaja en cuanto a las oportunidades de acceso a servicios públicos como la educación. Es por ello que en el plano educativo el absentismo es muy significativo, sobre todo entre la población de etnia gitana.

Debido al elevado número de extranjeros que residen en la zona, el distrito presenta una gran convergencia de culturas que, en muchas ocasiones, da lugar a la aparición de conflictos, discriminación y marginalidad, situación que evidencia una falta de programas de convivencia vecinal y educación intercultural. Esta situación también se ve reflejada en las aulas, espacios de multiculturalidad con un nivel educativo dispar, generando problemas como la desigualdad, enfrentamientos y actitudes xenófobas.

## ➤ **Conclusiones del análisis por distritos.**

De este análisis por distritos se desprende la importancia que hay que conceder a la prevención y lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, así como a la creación de comunidades y ciudades sostenibles. Es decir, evidencia que queda un largo camino para alcanzar una situación óptima.

Aunque la erradicación de la pobreza extrema está superada en España, sigue habiendo problemas graves relacionados con la pobreza, afectando especialmente a la infancia y colectivos en riesgo. La crisis económica, la pandemia y la consecuente subida del desempleo provocó un aumento de la exclusión y desigualdad social y modificó los perfiles de las personas en esas situaciones. Esto se ve reflejado en la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social de la ciudad de Madrid, de casi el 30%. En 2017 se estimaba que un 21.0% de la población española vivía por debajo del umbral nacional de pobreza, un 31% menores de 16 años; un 22% de 16 a 64 y un 14.8% mayores de 65 años.

Este riesgo de exclusión social también se encuentra relacionado con las características sociales y demográficas de las personas. La población de la etnia gitana cuenta con un altísimo riesgo de exclusión social que asciende al 80% y los inmigrantes de origen no comunitario cuentan con un 54%. En base a los datos presentados, el porcentaje de inmigración en los distintos distritos es casi siempre del 10%. Este porcentaje de la población tiene que hacer frente a situaciones de discriminación y no gozan del acceso a las mismas oportunidades que el resto.

Esta situación es consecuencia directa de las dificultades de integración social unidas a problemas de discriminación, vulneraciones de derechos y deficientes redes sociales de apoyo tanto formales como informales. Además, hemos comprobado que estos problemas afectan particularmente a las mujeres, que tienen que hacer frente a la discriminación laboral, a situaciones de violencia y a los problemas relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral.

El abandono escolar, aunque se ha reducido en cifras absolutas, continúa más afectando sobre todo a colectivos en riesgo, como queda reflejado en el absentismo escolar del alumnado procedente de la etnia gitana en el distrito de Fuencarral-El Pardo. En algunos de los distritos se ha destacado la importancia del voluntariado y la necesidad dotar a las asociaciones de más medios para educar y sensibilizar a la sociedad y así prevenir la violencia, el consumo de drogas, la intolerancia, etc.

Teniendo en cuenta el análisis realizado, podemos afirmar que es imprescindible reforzar el papel de la educación en la plena realización de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y, consecuentemente, valores como la justicia y la solidaridad local y global. Es por ello que la labor desempeñada por Helsinki España en estos distritos de Madrid no solo es importante, sino necesaria.

## Implementación del plan estratégico.

El papel de la Educación sobre Desarrollo Sostenible (EDS) y en derechos humanos es de vital importancia puesto que permite que las personas puedan desarrollar las competencias necesarias para reflexionar sobre sus propias acciones, tomando en cuenta sus efectos sociales, culturales, económicos y ambientales desde una perspectiva local y mundial. Con esto en mente, Helsinki España, a través de su Estrategia de Educación, busca concienciar a la ciudadanía y empoderar a la juventud, en este caso madrileña, para tomar decisiones conscientes y actuar responsablemente en aras de la integridad ambiental, la viabilidad económica, la solidaridad y una sociedad justa para las generaciones presentes y futuras. Este esfuerzo se materializa en el proyecto **“Jóvenes para Jóvenes: educando en derechos humanos, desarrollo sostenible, justicia y solidaridad”**, con el que se pretende transformar al alumnado en ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el bienestar social general.

En Jóvenes para Jóvenes son los propios universitarios y universitarias quienes, tras haberse presentado de forma voluntaria y una vez han sido formados en materia de DDHH y desarrollo sostenible, participan de forma activa en el desarrollo del proyecto, encargándose de la planificación, diseño e implementación de talleres de sensibilización que tienen lugar en los centros escolares. Los y las voluntarios son cuidadosamente seleccionados por Helsinki España, valorando su compromiso con estas cuestiones y garantizando de esta manera el óptimo desarrollo del proyecto.

Para su correcto desarrollo se tiene en cuenta que no todos los voluntarios y las voluntarias tienen conocimientos y/o experiencias previas en intervenciones educativas con menores. Por eso, se ha elaborado una guía de orientación con el objetivo de reforzar sus capacidades para planificar y llevar a cabo con éxito las diferentes sesiones en las aulas. El programa formativo de los voluntarios y voluntarias está estructurado en distintos bloques temáticos que les aportan los conocimientos necesarios sobre derechos humanos y desarrollo sostenible y les permiten desenvolverse adecuadamente en las aulas. Los bloques se dividen en las siguientes temáticas:

- Democracia y participación
- Igualdad de género y lucha contra todas las violencias ejercidas hacia las mujeres
- Paz, justicia y convivencia
- Medioambiente y sostenibilidad
- Desarrollo Sostenible
- Derechos humanos y valores europeos
- Derechos y protección de personas en riesgo de vulnerabilidad
- Salud mental y emocional
- Metodología de intervención en el aula.

Todos estos bloques tienen un enfoque basado en los derechos humanos y el desarrollo sostenible y si bien los voluntarios y voluntarias son formados en todos y cada uno de ellos, se pueden combinar de forma particular para cada aula, facilitando que la pareja de universitarios y universitarias cree su propia guía, atendiendo a las necesidades del alumnado de forma integral. Helsinki España y el personal docente de los respectivos centros escolares supervisan el trabajo que se realiza en las aulas, pero sin limitar la plena autonomía de los universitarios y las universitarias en todo el proceso creativo, facilitando su aprendizaje y empoderamiento personal.

En el bloque relativo a la democracia y participación los universitarios y universitarias son previamente formados en temáticas como las relativas al funcionamiento de las democracias y los mecanismos de participación ciudadana existentes o a la importancia del voluntariado. Una vez en las aulas, se realizan diferentes actividades como debates y reflexiones con vistas a fomentar el desarrollo del pensamiento crítico en las nuevas generaciones, ayudando de esta forma a que el alumnado ejerza una participación política activa y responsable. Se pretende enriquecer la vida política animando al alumnado a participar en ella y a ser parte de los mecanismos de rendición de cuentas vertical, ya que la población influye en las decisiones que toman las instituciones mediante el ejercicio de sus derechos como el derecho al voto.

En el bloque relativo a la igualdad de género, los universitarios y universitarias son formados en temáticas como las relacionadas con la educación afectivo-social o sobre aquellos conceptos asociados al género y el impacto de estos en la sociedad. De esta forma, Helsinki España espera que la labor desarrollada por los voluntarios y voluntarias contribuya a la creación de una ciudadanía más respetuosa y defensora de la igualdad de derechos y responsabilidades ente hombres y mujeres. Para lograrlo se abordan contenidos considerados clave para alcanzar un modelo de relaciones entre mujeres y hombres basado en la igualdad y el respeto, como la desnaturalización de roles y estereotipos diferenciales en función del género, la desactivación del modelo idealizado del amor y de los mitos que de él se derivan y la visibilización de la relación entre la asunción de este amor romántico y las relaciones de pareja, que a menudo son dolorosas, conflictivas y, en muchos casos, violentas. En definitiva, se busca crear un espacio seguro donde los y las participantes puedan debatir y compartir sus pensamientos y experiencias sobre cuestiones de género.

En el apartado relativo a la paz, justicia y convivencia, se presta especial, tanto en la formación de los universitarios y universitarias, como en su posterior actuación en las aulas, a los temas relativos al acoso escolar y al ciberacoso, una nueva modalidad de acoso que tiene que ver con las nuevas tecnologías e Internet. El objetivo es visibilizar el fenómeno y crear una red de lucha contra el mismo. Para ello, se realizan reflexiones conjuntas y se facilitan herramientas para su detección por parte de los y las escolares.

En el bloque sobre medioambiente y sostenibilidad se forma a los voluntarios y voluntarias sobre los efectos negativos del cambio climático, la necesidad de promover el uso de energías sostenibles y limpias o la importancia de la promoción del consumo responsable, entre otros. La intervención en el aula tiene el objetivo de concienciar acerca de las condiciones en las que se encuentra el planeta en la actualidad y trasladar las posibles alternativas de modelos de producción y consumo. Además, en la elaboración de la guía docente correspondiente a este bloque se han tenido en cuenta las diferentes herramientas internacionales relativas a la sostenibilidad medioambiental tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente o la Carta Internacional de Derechos Humanos, dos herramientas estrechamente relacionadas.

Con el objetivo de fortalecer aún más el compromiso de Helsinki España con el desarrollo sostenible, se ha formado de forma específica a los universitarios y se ha elaborado una unidad didáctica específica en un esfuerzo por mejorar, no solo la calidad de vida a nivel mundial, sino también el compromiso del alumnado con el bienestar social general. En este bloque se busca concienciar sobre los avances y retrocesos que se han dado en el mundo en cuanto a desarrollo sostenible e informar acerca de programas y acciones sostenibles actuales.

En el bloque específico sobre derechos humanos, los universitarios y universitarias realizan una labor de concienciación y sensibilización, posible gracias a su previa formación en esta materia. El objetivo en la aulas es transmitir la importancia de garantizar los derechos humanos en todos los lugares del mundo y especialmente en sus entornos más cercanos. Como se ha mencionado anteriormente, todos los bloques se encuentran interconectados a través de la visión común basada en el respeto de los derechos humanos y la concienciación en desarrollo sostenible.

Por último, el bloque sobre los derechos y protección de personas en riesgo de vulnerabilidad se orienta de forma específica hacia tres tipos concretos de inclusión: el de las personas con discapacidad, las personas en situación de calle y el de las personas migrantes. Se trata el término “inclusión socioeducativa”, con el objetivo de abarcar todos los ámbitos. Los universitarios y universitarias son formados sobre temáticas como la exclusión social o la diversidad funcional para que puedan transmitir al alumnado que todas las personas debemos tener acceso a las mismas oportunidades de desarrollo, creando una mejor convivencia social, ayudando a evitar o solucionar situaciones en las que se produce exclusión. En definitiva, se pretende acercar las realidades de las personas migrantes, con discapacidad y en situación de calle a las aulas, pues los niños y niñas serán quienes deberán, en el futuro, transformar las realidades de dichos colectivos vulnerables.

Los talleres de sensibilización se dividen en cuatro sesiones formativas y los universitarios/as son los que se encargan de planificarlas teniendo en cuenta las orientaciones, contenidos, criterios de evaluación, y estándares propuestos.

Por lo tanto, estos bloques de contenido son moldeables en base a las necesidades específicas, posibles problemáticas o carencias que se presenten sobre los conocimientos y saberes que se engloban en los contenidos de trabajo de la organización. Para tener conocimiento de ellas, Helsinki España se pone en contacto con el equipo directivo de los centros que van a participar en el proyecto y, más concretamente, con los y las tutoras de cada aula.

## **Evaluación del plan estratégico.**

Helsinki-España, en su compromiso por incentivar la promoción en derechos humanos y desarrollo sostenible, ha continuado desarrollando su plan estratégico con el fin de que progresivamente, la entidad permita a un número mayor de personas beneficiarse, educarse y tomar conciencia sobre estas cuestiones y lograr, de este modo, un mayor desarrollo de los valores de justicia y solidaridad.

A través de una metodología participativa, haciendo uso de dinámicas y juegos, los y las estudiantes contribuyen al desarrollo de una cultura de derechos humanos y desarrollo sostenible en los niños, niñas y jóvenes de los centros escolares acordados por nuestra asociación. De esta forma, el planeta, la prosperidad, la justicia y la solidaridad han sido los grandes protagonistas de los nuevos talleres de formación. Los jóvenes universitarios, lejos de convertirse en meros oyentes, se convierten en los verdaderos actores del proyecto y los responsables de la transformación en sus comunidades.

La evaluación del plan se realiza tras la implementación del proyecto. Teniendo en cuenta las diferentes fases y partes involucradas, se analiza el grado de consecución alcanzado en relación a los objetivos planteados de la siguiente manera:

- Los jóvenes universitarios y universitarias, antes de comenzar el curso, deben rellenar un cuestionario de conocimientos previos. Tras las sesiones en las aulas, se realiza otro cuestionario que demuestra sus niveles de conocimiento después de la formación. Cada pareja de voluntarios/as evalúa, además, al centro, al alumnado y su experiencia personal en lo relativo a la intervención en el aula.
- Se mantienen numerosas reuniones y actividades de seguimiento del proyecto con los centros escolares para conocer el nivel de satisfacción e implementación. Evalúan las actividades que se han realizado en las sesiones y el trabajo global desde la ONG. Una vez finalizados los talleres, se ponen a disposición de los centros las actividades pedagógicas elaboradas para la transversalización de la educación en derechos humanos y desarrollo sostenible.
- Los niños y las niñas sensibilizados también rellenan un cuestionario donde muestran su nuevo grado de conocimientos y satisfacción después de los talleres.

# FUENTES

**Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS).** (2021). Informe sobre Desarrollo Sostenible 2021

**Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.** (2019). Informe de Progreso: La implementación de la Agenda 2030 en España.

**Ayuntamiento de Madrid.** (2021). ESTRATEGIA DE LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN LA CIUDAD DE MADRID.

**¡SÍGUENOS!**



**helsinkiespana**



**@helsinkiespana**



**@helsinkiespana**



**helsinkiespana@helsinkiespana.org**



**linkedin.com/in/helsinkiespana**



**Helsinki España - Dimensión Humana**

C/ Santa Cruz de Marcenado, nº11, 1ºB,  
28015 (Madrid)

Tlfno.: 91.533.54.55 / 629.544.873

<http://www.helsinkiespana.org>